Naciones Unidas S/PV.8651



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8651ª sesión

Miércoles 30 de octubre de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Licharz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d’Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Barkin
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ondo Angue
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Bourisly
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sr. Jamróz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2019/787)

19-34054 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2019/787)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/787, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/847, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Federación de Rusia, Sudáfrica

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado como resolución 2494 (2019).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Barkin (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nos complace la firme declaración de apoyo del Consejo a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y su mandato. Consideramos que ha llegado el momento de alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para las partes, que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Si bien nos decepciona que algunos miembros del Consejo hayan decidido volver a abstenerse en la votación, sabemos que el Consejo está unido en su convicción de que el proceso político debe continuar sin demora.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al ex-Presidente Köhler y a su equipo por el logro histórico de reunir a Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, Argelia y Mauritania. También deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Colin Stewart, y a todo el equipo de la MINURSO por sus esfuerzos. Exhortamos a las partes a que trabajen de manera constructiva con la MINURSO. Además, esperamos con interés que el Secretario General nombre a un nuevo Enviado Personal cuanto antes, lo que hará avanzar el proceso político y garantizará que no se pierda el impulso que generó el ex-Presidente Köhler.

Sin embargo, me gustaría aclarar una cuestión. La prórroga del mandato de la MINURSO por 12 meses en estas circunstancias especiales no significa un retorno a la normalidad. Por consiguiente, los Estados Unidos exhortan a las partes a que entablen un diálogo de buena fe y sin condiciones previas, sin olvidar la importancia fundamental de incluir a las mujeres y los jóvenes. También instamos a los países con influencia en el Sáhara Occidental a que consideren de manera creativa el modo de hacer avanzar el proceso de paz para que podamos apoyar al nuevo enviado personal una vez que esté sobre el terreno. Para conseguir un avance duradero será necesario que todas las partes interesadas tengan la voluntad de abordar las negociaciones con un verdadero deseo de lograr progresos.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido votó con gran satisfacción a favor de esta resolución.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para precisar nuestra posición respecto del Sáhara Occidental. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General por hacer avanzar el proceso político con miras a alcanzar una solución política de la cuestión del Sáhara Occidental que sea justa, realista, pragmática, duradera y aceptable para las partes, basada en la avenencia y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Apoyamos firmemente la labor en curso de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y del Representante

Especial del Secretario General, Sr. Colin Stewart, así como la prórroga del mandato de la MINURSO por 12 meses más, lo que proporcionará una certeza muy necesaria y apoyará la valiosa labor de la Misión.

El Reino Unido agradece enormemente los esfuerzos del ex Enviado Personal del Secretario General, Sr. Horst Köhler, por hacer avanzar el proceso político. Celebramos la participación de las delegaciones de Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, Argelia y Mauritania en dos mesas redondas durante el mandato del Sr. Köhler. Esperamos que se nombre a un sucesor del Sr. Köhler que continúe sus esfuerzos lo antes posible. Con ese fin, reafirmamos nuestro apoyo al proceso de las Naciones Unidas y nuestro compromiso de ayudar a las partes a lograr una solución política justa, duradera y aceptable para las partes, que esté basada en la avenencia y que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de acuerdos compatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Subrayamos el papel primordial de las Naciones Unidas en la mediación para resolver la cuestión y observamos las funciones y responsabilidades de las partes. Acogemos con satisfacción los esfuerzos serios y dignos de crédito de Marruecos para hacer avanzar el proceso hacia una solución. Exhortamos a las partes a que demuestren una mayor voluntad política para encontrar una solución, incluso a que vuelvan a comprometerse a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas, e instamos a los países vecinos a que sigan contribuyendo al proceso de manera positiva.

Sr. Moriko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2494 (2019), relativa a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2020. Asimismo, encomia la excelente labor que han realizado los Estados Unidos como redactores del documento.

Al votar a favor del proyecto de resolución, Côte d'Ivoire desea reafirmar su apoyo al impulso y la dinámica positiva que se crearon en los dos procesos de mesa redonda con la participación de Marruecos, Argelia, Mauritania y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, que nos permiten albergar la esperanza de que se alcance una solución política duradera de la controversia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Mi país considera que en esta resolución se expresa el pleno apoyo del Consejo de Seguridad a los esfuerzos realizados hasta ahora por el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Horst Köhler. Albergamos la ferviente esperanza de que el próximo Enviado Personal trabaje sobre la base de los logros del Sr. Köhler y el acuerdo de los cuatro participantes de reunirse de nuevo bajo el mismo formato. Con ese fin, es importante que las partes interesadas sigan participando en pro del logro de una solución justa, duradera y aceptable para las partes, sobre la base de concesiones audaces para poner fin a las discrepancias regionales.

Además, a juicio de Côte d'Ivoire, los esfuerzos de Marruecos por alcanzar una solución definitiva de la controversia, como su iniciativa de autonomía, parecen serios y dignos de crédito, además de constituir una buena base para el debate. Mi delegación apoya plenamente los logros de Marruecos en la esfera de los derechos humanos, mediante el papel que han desempeñado las comisiones del Consejo Nacional de Derechos Humanos en Dajla y El Aaiún, y la cooperación entre Marruecos y los mecanismos de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Côte d'Ivoire desea aprovechar la ocasión para encomiar el compromiso del Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Sr. Colin Stewart, cuya labor sobre el terreno en un entorno difícil coadyuva a asegurar el cumplimiento de los acuerdos militares y las obligaciones pertinentes y mantener la paz en la región.

Para concluir, Côte d'Ivoire exhorta a las partes interesadas, los Estados vecinos y la comunidad internacional a que aúnen esfuerzos para alcanzar una solución duradera de la controversia, con miras a revitalizar la unidad del Magreb Árabe en beneficio de los pueblos de la región.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): Quisiéramos expresar nuestra satisfacción por la aprobación de la resolución 2494 (2019), que renueva el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), y agradecemos a los Estados Unidos por el trabajo realizado en su redacción. La República Dominicana votó a favor de la resolución 2494 (2019) por ser un texto balanceado en que el Consejo de Seguridad adopta medidas encaminadas a avanzar el proceso político en el Sáhara Occidental y enfatiza la importancia del rol que lleva a cabo la MINURSO. La resolución hace énfasis en la necesidad de lograr una solución política realista, practicable y duradera, basada en el compromiso.

La resolución expresa pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General y rinde tributo al trabajo loable del Presidente Köhler al lograr un nuevo impulso con las primeras reuniones de mesas redondas entre Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro, Argelia y Mauritania, que esperamos continúe el futuro Enviado Personal del Secretario General. la resolución extiende el mandato de la MINURSO por 12 meses para dar un tiempo necesario al futuro Enviado Personal para iniciar las consultas con los actores y seguir impulsando el proceso político con el fin de lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable.

Por último, la República Dominicana considera que el plan de autonomía presentado por Marruecos representa una base seria y creíble para una solución negociada en el Sáhara Occidental.

Sr. Bourisly (Kuwait) (*habla en árabe*): Kuwait votó a favor de la resolución 2494 (2019), por la que se prorroga el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2020, porque creemos en el papel positivo de la Misión. Habríamos querido una aprobación unánime. No obstante, agradecemos a la delegación de los Estados Unidos por la labor realizada como redactor, y nos complace que el mandato de la Misión se haya prorrogado por un año, algo que hemos pedido en reiteradas ocasiones. Con el nuevo mandato, ahora se dispone de tiempo suficiente para avanzar en el proceso político. El Estado de Kuwait respalda las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como los esfuerzos del Secretario General con miras a alcanzar una solución que sea aceptable para todas las partes. Asimismo, hacemos hincapié en la importancia del papel de la Misión y de garantizar que pueda cumplir plenamente su mandato.

Queremos agradecer y expresar nuestro reconocimiento al ex Enviado Personal del Secretario General, Sr. Horst Köhler, por sus buenos oficios, que han contribuido a promover el proceso político y crear el impulso que nos ha infundido una nueva esperanza de poder alcanzar una solución política realista y práctica, basada en el consenso. Esperamos que su sucesor siga el mismo camino. Aguardamos con interés la reanudación de las mesas redondas con la participación de todas las partes, sin condiciones previas y de buena fe, asegurando al mismo tiempo que se mantiene la frecuencia de las reuniones y la confianza y se promueve la convergencia de opiniones. Recalcamos que Kuwait está deseoso de ver una mayor seguridad, estabilidad y prosperidad en el Magreb Árabe. Queremos reiterar la postura de Kuwait en apoyo de la iniciativa marroquí en favor de la autonomía para el Sáhara Occidental, que representa una opción constructiva encaminada a lograr una solución aceptable para todas las partes, y, una vez más, reiteramos la importancia de respetar la soberanía, la unidad e integridad territorial de Marruecos.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En el contexto de los esfuerzos internacionales por resolver la cuestión del Sáhara Occidental, quisiéramos afirmar una vez más la posición, conocida y coherente, de la Federación de Rusia.

Apoyamos un enfoque equilibrado e imparcial de la cuestión, con la celebración de negociaciones directas entre Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO). Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, seguimos interactuando activamente con todas las partes interesadas, y colaborando con los marroquíes, los miembros del Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania. Históricamente, Rusia ha tenido relaciones sólidas y de amistad con todos los Estados interesados que, por supuesto, valoramos. Estamos convencidos de que solo una solución aceptable para las partes, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en el marco de procedimientos que estén en consonancia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, pueden ser estable y viable.

Apoyamos la labor de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), cuyo personal incluye observadores militares rusos. La Misión desempeña un importante papel de estabilización en la región. Su labor eficaz contribuye a mantener un entorno propicio que permita promover una solución para el Sáhara Occidental. Valoramos mucho los esfuerzos del ex Presidente Köhler, quien lamentablemente tuvo que dimitir de su cargo de Enviado Personal del Secretario General y ha hecho grandes esfuerzos para mantener el diálogo entre las partes. Estamos a la espera del nombramiento del nuevo Enviado Personal y esperamos ver progresos en el plan para celebrar otra ronda de negociaciones en Ginebra entre las partes para resolver la cuestión del Sáhara Occidental, con la participación de los países vecinos. Instamos a la inclusión de todos los invitados en un diálogo constructivo sin condiciones previas y con miras a lograr soluciones aceptables para las partes.

Somos conscientes de que aún no se han cumplido las tareas previstas en el mandato de la Misión. Al mismo

tiempo, consideramos que es erróneo tratar de utilizar la resolución 2494 (2019), aprobada en el día de hoy y por la que se prorroga ese mandato, para predeterminar la dirección del proceso de negociación que se está llevando a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas o modificar los enfoques establecidos, afirmados en resoluciones aprobadas con anterioridad. En los últimos años, lamentablemente, no se han introducido modificaciones en las resoluciones por las que prorrogó el mandato de la MINURSO que, a nuestro juicio, son perjudiciales para el enfoque imparcial y objetivo del Consejo. Es inaceptable que se desdibujen los parámetros aprobados anteriormente que, entre otras cosas, esbozan el plan para la solución y ofrecen la manera de llegar a una solución aceptable para las partes, que garantice la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. No estuvimos de acuerdo con estas modificaciones arbitrarias aprobadas en años anteriores, y no podemos apoyar ese enfoque en el día de hoy. Reemplazar los principios fundamentales de una solución de la cuestión del Sáhara Occidental con generalizaciones acerca de la necesidad de atenerse a criterios realistas o recurrir a la avenencia genera ambigüedad, socava la confianza en nuestra labor y empaña las perspectivas del proceso político.

Rusia seguirá siendo un actor imparcial y equilibrado en la solución del conflicto del Sáhara Occidental, al tiempo que se mantiene en contacto con todas las partes de la región. Trabajaremos activamente en apoyo del proceso de negociación, pero en el entendido de que solo las propias partes pueden presentar el tipo de decisión que responda a los intereses de la seguridad y la estabilidad regionales. No podemos permitir que las diversas fuerzas extremistas que operan en la región se aprovechen del vacío en el proceso de paz y de la incapacidad para resolver el problema en cuestión, lo cual podría tener efectos negativos en la situación militar y política de toda la región. Urge llevar a cabo la tarea de consolidar las posiciones de los agentes externos a fin de evitar esta posible situación.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) ha ejecutado de manera diligente el mandato conferido por el Consejo de Seguridad para contribuir a los esfuerzos por encontrar una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental y mantener la estabilidad general en la región. China encomia los esfuerzos del personal de mantenimiento de la paz de la MINURSO y apoya la renovación de su mandato.

En la resolución 2494 (2019), que el Consejo acaba de aprobar, se prorroga el mandato de la MINURSO por 12 meses. Se demuestra la decisión del Consejo de mantener el mandato de la Misión y promover una solución política de la cuestión del Sáhara Occidental. China espera que en el futuro las consultas en el Consejo sobre los proyectos de resolución por los que se renueva el mandato de la MINURSO sean más adecuadas para llegar a un texto más equilibrado y lograr un consenso.

China agradece los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Köhler, por interponer sus buenos oficios sobre la cuestión, y espera que se nombre sin demora a un nuevo Enviado Personal para que las mesas redondas puedan reanudarse lo antes posible a fin de promover el proceso político sobre la cuestión. China mantendrá su posición objetiva e imparcial y apoyará la labor de las Naciones Unidas para promover una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental. Exhortamos a las partes a que busquen una solución justa y duradera aceptable para todas mediante negociaciones basadas en las resoluciones pertinentes del Consejo.

Sr. Duclos (Perú): Saludamos la aprobación de la resolución 2494 (2019), sobre la cual hemos votado a favor por estimarla necesaria para apoyar el papel fundamental que desempeña la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental manteniendo la calma y preservando el alto el fuego en la zona de separación y en línea con los esfuerzos del Secretario General para relanzar el proceso político en el Sáhara Occidental. Consideramos urgente reanudar dicho proceso político sin condiciones previas y de buena fe para alcanzar una solución política, justa duradera y mutuamente aceptable entre las partes sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

Agradecemos la labor realizada por el Presidente Horst Köhler que restableció una dinámica positiva en el marco del proceso político y esperamos que se nombre a la brevedad a su reemplazo con la finalidad de mantener dicho impulso. Estamos convencidos de que las partes y los Estados vecinos mantendrán su firme compromiso para continuar con el proceso de negociación a través de las conversaciones patrocinadas por las Naciones Unidas y del próximo Enviado Personal.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar reiterando el pleno apoyo de mi delegación al proceso político dirigido por los buenos oficios del

Secretario General. Indonesia encomia al ex Enviado Personal del Secretario General, Presidente Horst Köhler, por sus incansables esfuerzos por reactivar el proceso político, que imprimió un impulso nuevo y positivo al alentar a las partes a que reanuden las conversaciones directas y encuentren una solución duradera a su controversia. Es importante garantizar que el Consejo, junto con todas las partes interesadas pertinentes, mantenga ese nuevo impulso y aproveche los logros alcanzados hasta ahora. Por lo tanto, mi delegación desea subrayar la necesidad de que el Secretario General nombre sin demora a su próximo Enviado Personal. Y aunque es una cuestión urgente, debe ser alguien que sea creíble y que todas las partes acepten.

Indonesia también quisiera expresar su agradecimiento a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y subrayar el papel fundamental que desempeña. El mandato de la Misión es fundamental para mantener la paz y la estabilidad en la región, que es una condición necesaria para las conversaciones de paz en las que participan todas las partes. Indonesia, como país que aporta contingentes, por ejemplo, a la MINURSO, apoya la renovación del mandato de 12 meses de la Misión. Creará un mayor sentimiento de certeza y previsibilidad y aumentará la capacidad de la Misión de gestionar su planificación y sus operaciones. Al mismo tiempo, también proporcionará al Secretario General y a su Enviado entrante margen suficiente para preparar el próximo proceso político.

Queremos dar las gracias a los Estados Unidos, en su calidad de redactores, por haber preparado el texto de la resolución 2494 (2019). También encomiamos la interacción constructiva de todas las partes en el proceso político. Las exhortamos a que mantengan su compromiso y a que brinden todo su apoyo y cooperación al futuro Enviado Personal para trabajar en favor de una solución política aceptable para las partes.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Francia celebra la aprobación de la resolución 2494 (2019). En primer lugar, quisiera reiterar el pleno apoyo de Francia a la labor del Representante Especial, Sr. Colin Stewart, y de todo su equipo. Saludo los esfuerzos que realizan por fortalecer la eficacia de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), así como la protección de su personal, y por aumentar el número de mujeres en sus filas de conformidad con la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad. La MINURSO desempeña un papel esencial para garantizar el respeto del acuerdo del alto el fuego y prevenir los estallidos mediante intercambios con las partes. Por lo tanto, constituye un factor clave para la estabilidad de la región y contribuye a crear las condiciones necesarias para la reanudación del proceso político. Francia acoge con satisfacción, en particular, el regreso a un mandato de un año, que debería seguir siendo la norma respecto del mantenimiento de la paz, ya que ese mandato permite la continuidad y una mayor previsibilidad en la gestión de la Misión.

Por último, felicitamos la calma relativa de la situación sobre el terreno y deseamos subrayar la importancia de garantizar que todas las partes respeten plenamente el acuerdo de alto el fuego, en particular en la faja de amortiguación de Guerguerat, donde la situación sigue siendo inestable, y que mantengan un diálogo constante con el Representante Especial.

En segundo lugar, quiero rendir homenaje al trabajo realizado por el Presidente Köhler. Su compromiso personal y sus constantes esfuerzos han revitalizado el proceso político con la organización de dos mesas redondas que reunieron a Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y Río de Oro, Argelia y Mauritania por primera vez desde 2012. El nombramiento de un nuevo Enviado Personal será importante para mantener esa dinámica positiva, como se expresa en la resolución de hoy, que alienta la reanudación del proceso político sobre la base de los logros ya alcanzados.

Reiteramos el pleno apoyo de Francia a los esfuerzos del Secretario General en favor de una solución política justa, duradera y aceptable para todas las partes en el Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. En ese sentido, Francia considera que el plan de autonomía de Marruecos de 2007 representa una base seria y creíble para que los debates reactiven el diálogo.

Sr. Licharz (Alemania) (*habla en inglés*): Acogemos con satisfacción la aprobación hoy por el Consejo de la resolución 2494 (2019), en la que se renueva el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2020. La labor de la Misión es fundamental para garantizar la estabilidad sobre el terreno y, de ese modo, dar cabida al proceso político. Queremos dar las gracias explícitamente al ex Enviado Personal Horst Köhler por haber logrado que avance el proceso político, imprimiendo así un nuevo impulso a las negociaciones directas. Será fundamental nombrar a un nuevo Enviado Personal lo antes posible para mantener el impulso y aprovechar los logros alcanzados. Pedimos a las partes que brinden el mismo apoyo y la misma confianza que se le dio al Presidente Köhler a su sucesor.

Además del nombramiento de un nuevo Enviado, es fundamental garantizar que el Consejo mantenga su compromiso y haga todo lo posible por apoyar los avances en la vía política. Para que el proceso político tenga éxito, la situación sobre el terreno debe permanecer en calma. Por lo tanto, encomiamos a la MINURSO, a su personal de mantenimiento de la paz y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Stewart, por la labor incansable y comprometida que realizan. Pedimos a todas las partes que colaboren de manera constructiva con el Representante Especial y le permitan cumplir su mandato sin restricciones.

Sr. Ondo Angue (Guinea Ecuatorial): Quisiera, ante todo, expresar mi agradecimiento al redactor de este proyecto de resolución, los Estados Unidos, por presentar esta resolución 2494 (2019), sin dejar de lado las diferentes observaciones de todos los miembros de este Consejo de Seguridad, así como todas las partes involucradas.

La República de Guinea Ecuatorial ha decidido votar a favor de esta resolución 2494 (2019). Es por ello que este voto a favor confirma que la República de Guinea Ecuatorial reafirma su total apoyo a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y a su Jefe, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Colin Stewart. Consideramos enormemente los importantes avances logrados por el ex Enviado Personal del Secretario General y, por esta razón, mi delegación quisiera recordar al próximo en tomar esta responsabilidad que es de suma importancia la edificación de su próximo proyecto en este importante y estable fundamento creado por el Sr. Köhler, sin dejar de lado el compromiso que hicieron todas las partes de tener una tercera reunión en el mismo formato.

La República de Guinea Ecuatorial es de la opinión de que, independientemente de la gravedad de la situación, la paz solo puede alcanzarse mediante un diálogo franco e inclusivo basado en una solución política realista, practicable y duradera para poner fin al conflicto.

Para terminar, la República de Guinea Ecuatorial quisiera presentar sus aplausos al Reino de Marruecos por los logros que ha alcanzado en la promoción de los derechos humanos mediante los pasos e iniciativas llevadas a cabo por este país, por el papel desempeñado por las comisiones del Consejo Nacional de Derechos Humanos que operan en Dajla y El Aaiún y también por las interacciones de Marruecos con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, como se refleja en el párrafo decimonoveno del preámbulo de la resolución.

Puede que esta sea la última vez, durante nuestra membresía en el Consejo, en que tratemos el tema de la MINURSO. De ser así, quisiéramos desear mucho éxito y una pronta y definitiva solución por el bien de las partes involucradas, de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas en su calidad de organismo encargado de garantizar la paz y la seguridad internacionales en pro de un mundo mejor.

Sr. Jamróz (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2494 (2019). Hemos votado a favor para expresar nuestra gratitud por la labor acometida por el Sr. Horst Köhler en su calidad de Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental. Su dedicación y sus incansables esfuerzos en pro de la revitalización del proceso político nos infundieron la esperanza de que es posible hallar una solución política para la cuestión del Sáhara Occidental.

En ese sentido, esperamos con interés el nombramiento de un nuevo Enviado Personal a fin de que el proceso político dirigido por las Naciones Unidas siga avanzando. Creemos en una solución política que sea inclusiva, duradera y aceptable para todas las partes en la controversia y que se base en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Polonia encomia el papel desempeñado por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) en el mantenimiento de la paz y la estabilidad y en el apoyo al proceso de paz. Consideramos que la resolución aprobada hoy por el Consejo de Seguridad constituye un paso importante para hacer avanzar este proceso. En ese sentido, quisiera dar las gracias a los Estados Unidos por los esfuerzos que han desplegado durante las negociaciones en su calidad de patrocinadores. Nos congratulamos de que el Consejo de Seguridad haya decidido prorrogar el mandato de la MINURSO por 12 meses. Creemos que este mandato debe mantenerse hasta que se logren progresos fiables.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Sudáfrica.

Ante todo, Sudáfrica desea reiterar su apoyo inequívoco y firme a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Como su nombre indica, la Misión fue creada hace casi 30 años con el mandato de celebrar un referendo para que el pueblo del Sáhara Occidental pudiera ejercer su derecho a la libre determinación. Lamentamos que ese referendo no se haya celebrado, lo que ha privado al pueblo del

territorio del Sáhara Occidental de ese derecho universalmente aceptado.

Sudáfrica desea encomiar una vez más el proceso político facilitado por los buenos oficios del Secretario General, por conducto de su ex Enviado Especial, Sr. Horst Köhler, así como los esfuerzos del Representante Especial y Jefe de la MINURSO, Sr. Colin Stewart. Debe nombrarse lo antes posible a un nuevo Enviado Personal con objeto de que ese proceso prosiga.

Si bien la resolución 2494 (2019), que acaba de aprobarse, contiene numerosos párrafos que Sudáfrica puede suscribir, sigue conteniendo varios elementos que preocupan a nuestra delegación y que mencionaré seguidamente.

En primer lugar, el texto, en su versión actual, no es equilibrado. En él no se refleja verdaderamente el desafortunado compromiso de las dos partes, Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática —tal como se denomina a esta última en su calidad de miembro de la Unión Africana—, representada por el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), en el proceso político que nos ocupa. De hecho, ambas partes son miembros de la Unión Africana.

En segundo lugar, observamos que, una vez más, en la resolución se utilizan términos como “realista”, “visión realista” y “avenencia”. Estas referencias constituyen un intento de socavar el principio de libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, que, como se ha establecido en numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, es pertinente para la situación en el Sáhara Occidental. El Consejo debe reafirmar su compromiso de larga data e inequívoco con el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental de manera incondicional.

Sudáfrica habría preferido que a la MINURSO se le hubiera encomendado un mandato de seis meses, lo que creemos que habría permitido que el Consejo se reuniera periódicamente para examinar los progresos realizados en el nombramiento del Enviado Especial y el estado del proceso político. El argumento que se esgrime para que el Consejo se reúna periódicamente en relación con los temas de los que se ocupa también debería aplicarse a la situación en el Sáhara Occidental. No se debe tratar la cuestión del Sáhara Occidental de manera diferente a las demás cuestiones que figuran en el programa de trabajo del Consejo en circunstancias similares, y no debemos permitir que, en relación con este asunto, se adopte un enfoque de “ojos que no ven, corazón que no siente”.

Sudáfrica celebra la referencia que se hace a los derechos humanos en los párrafos decimoséptimo a vigésimo del preámbulo de la resolución 2494 (2019). Sin embargo, deseamos reiterar que es necesario un mandato oficial de derechos humanos a fin de fortalecer la vigilancia de las posibles violaciones de los derechos humanos perpetradas por cualquiera de las partes, Marruecos y el Frente POLISARIO.

Por último, deseamos señalar una vez más que en el texto se debe diferenciar entre las partes en conflicto: Marruecos, el Frente POLISARIO y los Estados vecinos de Argelia y Mauritania. Deseamos reiterar una vez más que los métodos de trabajo del Consejo sobre esta cuestión, en virtud de los cuales se delega la responsabilidad en el Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental, siguen suscitando una profunda preocupación a Sudáfrica. Hemos señalado en numerosas ocasiones que esta cuestión es problemática, en particular debido al carácter no representativo del Grupo, del que no forma parte ni un solo miembro africano del Consejo, pese a que se trata de una cuestión africana.

Las preocupaciones sustantivas que hemos planteado en relación con el texto podrían y deberían haberse planteado en las negociaciones sobre el texto. Sin embargo, a pesar de que la Asamblea General nos eligió como miembro del Consejo de Seguridad para servir y participar en su labor, no se nos ha concedido esa oportunidad. En este proceso se presenta a los miembros del Consejo que no son miembros del Grupo de Amigos un texto desde un enfoque de “o lo tomas o lo dejas”, que no se tiene en pie y que no nos permite cumplir con nuestro mandato.

Sudáfrica reitera su posición de principio sobre la situación en el Sáhara Occidental, que sigue siendo la última colonia del continente africano, clasificada por las Naciones Unidas como Territorio no Autónomo. Habida cuenta de nuestras preocupaciones y tras examinar el texto que tenemos ante nosotros, dado que en la resolución se prorroga el mandato de la MINURSO y se respalda el proceso político iniciado por el ex Enviado Personal del Secretario General, Sudáfrica no ha podido votar a favor. Esa es la razón por la que nos hemos abstenido.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.